

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **40**

Fecha: 15/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 <b>2019 00055</b>	Verbal	TAMARA XIMENA ATUESTA TORRES	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 372 CGP. DESE CUMPLIMIENTO A LA NORMA ENCITA (ART. 3 DECRETO 806 DE 2020 - ART. 78 - 14 DEL CGP). ENLACE DE CONSULTA:	12/03/2021	
11001 31 03 027 <b>2019 00055</b>	Verbal	TAMARA XIMENA ATUESTA TORRES	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA MANIFESTACIONES QUE ANTECEDEN. ENLACE DE CONSULTA: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80</a>	12/03/2021	2
11001 31 03 027 <b>2019 00055</b>	Verbal	TAMARA XIMENA ATUESTA TORRES	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE	Auto pone en conocimiento PARA EFECTOS PROCESALES TIENE EN CUENTA SE DESCORRIÓ EL TRASLADO OPORTUNAMENTE (ART. 370CGP Y DECRETO 806 2020). ENLACE DE CONSULTA: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80</a>	12/03/2021	3
11001 31 03 027 <b>2019 00055</b>	Verbal	TAMARA XIMENA ATUESTA TORRES	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE	Auto pone en conocimiento PARA EFECTOS PROCESALES TIENGASE EN CUENTA QUE SE DESORRIÓ TASLADO OPORTUNAMENTE (ART 370 CGP Y DCRETO 806 2020). ENLACE DE CONSULTA: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80</a>	12/03/2021	4
11001 31 03 027 <b>2019 00055</b>	Verbal	TAMARA XIMENA ATUESTA TORRES	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE	Auto pone en conocimiento PARA EFECTOS PROCESALES TENGASE EN CUENTA QUE SE DESCORRIÓ OPORTUNAMENTE EL TRASLADO (ART. 370 CGP Y DCTO. 806 2020). ENLACE DE CONSULTA: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80</a>	12/03/2021	5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2019 00135	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	FERNANDO MAURICIO RIVERA AZA	Auto resuelve solicitud remanentes SE REPRODUCE AUTO ANTERIOR POR DEFICIENCIA DE FECHA, PENDIENTE VERIFICAR PAGO DE LA OBLIGACIÓN QUE SE SOLICITA SE EXCLUYA, TIENE EN CUENTA EMBARGO DE REMANENTES EN EL TURNO QUE CORRESPONDA. OFÍCIESE. ENLACE DE CONSULTA: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80</a>	12/03/2021	
11001 31 03 027 2019 00135	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	FERNANDO MAURICIO RIVERA AZA	Auto requiere REQUIESERE AL EXTREMO ACTOR PROVEA LAS DILIGENCIAS DE QUE TRATA EL ART. 292CGP. ENLACE DE CONSULTA: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80</a>	12/03/2021	
11001 31 03 027 2019 00739	Verbal	NIDIA YINETH FERRIN CASTILLO	FONDO NACIONAL DE AHORRO	Auto requiere APODERADO ACTOR SURTA TRASLADO DE LA SULICITUD DE NULIDAD A SU CONTRAPARTE, DE LA SOLICITUD DE NULIDAD SE CORRE TRASLADO POR 3 DIAS. ACREDITANDO LOS ENVIOS EN MENSAJE DE DATOS, TANTO A LAS DEMAS PARTES COMO AL JUZGADO. ENLACE DE CONSULTA: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80</a>	12/03/2021	
11001 31 03 027 2019 00739	Verbal	NIDIA YINETH FERRIN CASTILLO	FONDO NACIONAL DE AHORRO	Auto pone en conocimiento TIENESE EN CUENTA QUE SE PUSIERON EN CONOCIMIENTO LOS CANALES DIGITALES PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN. AGREGUE A LOS AUTOS LA DOCUMENTAL ALLEGADA. ENLACE DE CONSULTA: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80</a>	12/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/02/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO

SECRETARIO